SOPROFON

SOCIEDAD DE PRODUCTORES DE FONOGRAMAS

La Sociedad de Productores de Fonogramas - SOPROFON, entidad sin ánimo de lucro, constituida de acuerdo a la normativa oficial y aprobación del Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual - IEPI a través de la resolución No. 001 del 17 de noviembre de 1999 expedida por la Dirección Nacional de Derechos de Autor y Derechos Conexos, quien representa en el territorio ecuatoriano el repertorio administrado de los titulares del derecho conexo sobre los fonogramas, legitimada en virtud de su Estatuto, de los poderes otorgados a su favor, los convenios de representación recíproca y del convenio de recaudación firmado con la Sociedad de Artistas, Intérpretes y Músicos Ejecutantes del Ecuador (SARIME),

CERTIFICA

Que la emisora **RADIO SIGCHOS 98.1** identificada con número de RUC **0560001190001**, RAZON SOCIAL **GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS.** y representada legalmente por el señor(a) **ARGUELLO NAVARRO HUGO ENRIQUE,** ha cumplido con el pago de la licencia necesaria para la comunicación pública de fonogramas, de acuerdo a lo señalado en el artículo 228 del Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación ("Código Ingenios"), por el periodo que comprende del **01 de enero al 31 de diciembre de 2021.**

Esta licencia es de carácter intransferible y no exclusiva, autorizando única y expresamente la comunicación pública de fonogramas de su representación a través de la señal de radiodifusión transmitida mediante ondas hertzianas por la emisora. SOPROFON se reserva los demás derechos estipulados en la Ley a favor de sus representados.

Se firma en la ciudad de Quito a los **20** días del mes de **abril** de **2022.**

SOPROFON
Luis Esteban Jara
Director General